



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 MAYO 2000

RES.H.Nº 560 - 00

Expte.No. 4118/99. Ref.01/99

VISTO:

La Resolución H.No.431/00 mediante la cual se prorroga la designación en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría al alumno Christian Federico Vitry di Bello, en la cátedra *Arqueología Argentina* de la Carrera de Antropología a partir del 01 de abril de 2000 y hasta el 30 de junio del mismo año, o hasta que el cargo se cubra por concurso si esto ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

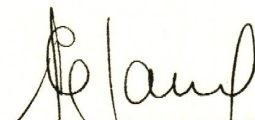
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/05/00)

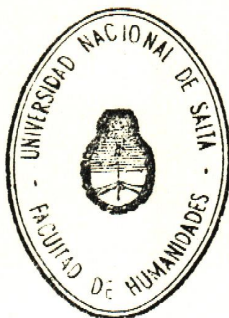
RESUELVE:

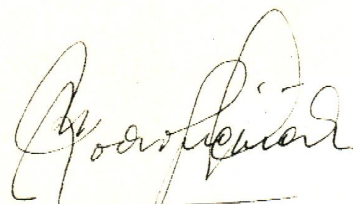
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.431/00 mediante la cual se prorroga la designación en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría al alumno Christian Federico Vitry di Bello, en la cátedra *Arqueología Argentina* de la Carrera de Antropología a partir del 01 de abril de 2000 y hasta el 30 de junio del mismo año, o hasta que el cargo se cubra por concurso si esto ocurriera antes.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento Alumnos, División de Personal y Escuela de Antropología.

mda


MARÍA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES